



Organismo
Supervisor de las
Contrataciones
del Estado

Dirección del SEACE

Guía de Integración SEACE-SIAF

COMUNICADO

A LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, ASI COMO A LOS PLIEGOS PRESUPUESTARIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

El Ministerio de Economía y Finanzas y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) recuerdan a las Entidades comprendidas en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, las cuales registran sus operaciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), que en aplicación del artículo 19° de la citada Ley, concordante con el artículo 77° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, es requisito para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario (CCP) o la previsión presupuestal, según corresponda.

Asimismo, las Entidades son responsables del registro en el SEACE de la información del CCP, así como de la constancia respecto a la previsión de recursos correspondientes al valor estimado o referencial de la convocatoria y de los fondos privados de financiamiento, en caso alguna normativa especial lo habilite.

Dicha CCP debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad y, tratándose de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal se requiere, además de la CCP, el documento suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces en la Entidad, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.

En este contexto, a fin de coadyuvar con el seguimiento de la ejecución presupuestal de las Entidades, la información registrada respecto a la CCP y sus modificaciones, es objeto de un procedimiento de validación en línea entre el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y el SIAF-SP.

Aquellas Entidades que **no** utilizan el SIAF-SP continuarán registrando la información correspondiente en el SEACE, en la forma acostumbrada y conforme a la normatividad aplicable.

Las instrucciones para el registro de la información antes indicada se encuentran detalladas en la **“Guía para el registro de los fondos que financian la contratación”**, publicado en el portal web del SEACE, en la pestaña 1. Inicio, opción Documentos y Publicaciones, página de Manuales y Otros (Entidades).

Contenido

1.- Fondos de financiamiento.

2.- Certificación del Crédito Presupuestario.

3.- Previsión Presupuestal.

4.- Fondos Privados.

5.- Convocatoria.

6.- Procedimiento de selección.

7.- Liberar saldo desde aplicativo web del MEF.

1.- Fondos de financiamiento.

Modificar Expediente

✓ Enlace al PAC	✓ Datos Generales de la Contratación	! Relación de Ítems	! Documento Sustentatorio	! Resumen Ejecutivo	! Presupuesto	! Datos de Aprobación
-----------------	--------------------------------------	---------------------	---------------------------	---------------------	---------------	-----------------------

Fondos de financiamiento

* Contratación financiada por:

- [Seleccione]
- Fondos Públicos
- Fondos Privados
- Fondos Públicos y Privados

Regresar

* Campo Obligatorio



Debe seleccionar el fondo que financia la contratación.

2.- Certificación del Crédito Presupuestario.

Registrar Expediente

- ✓ Enlace al PAC
- ✓ Datos Generales de la Contratación
- ⓘ Relación de Ítems
- ⓘ Documento Sustentatorio
- ⓘ Resumen Ejecutivo
- ⓘ Presupuesto
- ⓘ Datos de Aprobación

Fondos de financiamiento

* Contratación financiada por: Fondos Públicos y Privados

Información de Crédito Presupuestario

Crédito Presupuestario

Detalle de Crédito Presupuestario

Seleccionar ícono para ingresar a la búsqueda del CCP en el SIAF

Entidad	Año Fiscal	Número del CCP	FF-Rubro	Código SNIP	Meta	Clasificador de Gasto	Sec	Moneda	Fecha que Solicita Presupuesto	Tipo de Cambio SBS	Monto a utilizar	Acciones
MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)	2016	1	1-00	0088		2.6.05 01.01 02	1	Nuevos Soles	06/01/2016	1.00	6685031.41	🔍 ✖
MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)	2016	1	1-00	0096		2.6.05 01.01 01	1	Nuevos Soles	06/01/2016	1.00	34414.33	🔍 ✖
MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)	2016	1	1-00	0088		2.6.05 01.01 01	1	Nuevos Soles	06/01/2016	1.00	1000000	🔍 ✖
MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)	2016	1	1-00	0088		2.6.08 01.04 03	1	Nuevos Soles	06/01/2016	1.00	11836892	🔍 ✖
MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)	2016	1	1-00	0088		2.6.08 01.04 02	1	Nuevos Soles	06/01/2016	1.00	24000	🔍 ✖

Monto Total Crédito Presupuestario S/.: 19580337.7400

Crédito Presupuestario

* Entidad: ▼

* Año fiscal:

* Número del CCP:

Buscar **Limpiar** **Cerrar**

<input checked="" type="checkbox"/>	Entidad	Año fiscal	Número del CCP	FF-Rubro	Código SNIP	Meta	Classificador de gasto	Sec	Moneda	Fecha que Solicita Presupuesto	Tipo de Cambio SBS	Monto del CCP	Monto por especifica detalle	Monto disponible de especifica detalle	Monto a utilizar
<input checked="" type="checkbox"/>	MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS)	2016	1	1-00	0088	2.6.05 01.01 02	1	Nuevo Sol	06/01/2016	<input type="text" value="1.00"/>	19580337.74	6685031.41	-	<input type="text" value="6685031.41"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>												19580337.74	34414.33	-	<input type="text" value="34414.33"/>
<input checked="" type="checkbox"/>												19580337.74	1000000	-	<input type="text" value="1000000"/>
<input checked="" type="checkbox"/>												19580337.74	11836892	-	<input type="text" value="11836892"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)	2016	1	1-00	0088	2.6.08 01.04 02	1	Nuevo Sol	06/01/2016	<input type="text" value="1.00"/>	19580337.74	24000	-	<input type="text" value="24000"/>	



➤ Al buscar, el SIAF del MEF realizará validaciones al CCP y según ello muestra los mensajes o el resultado.



➤ El CCP puede ser utilizado en su totalidad o solo parte de ella, según la forma de gestión de la entidad. Al lado izquierdo tiene la opción de escoger el detalle y al lado derecho el campo monto a utilizar.

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Pagina 1 / 1.



3.- Previsión Presupuestal.

Información de Previsión Presupuestal

* Indicador si el plazo de ejecución excede al año fiscal

Si

* Monto por año Fiscal



Seleccionar ícono para ingresar a registrar la Previsión Presupuestal

Detalle año fiscal

Año	Moneda	Fecha que Solicita Presupuesto	Tipo de Cambio SBS	Monto Destinado	Documento que sustenta la Previsión de Recursos	FF- Rubro	Código SNIP	Meta	Clasificador de Gasto	Acciones
2017	Nuevos Soles		1.00	599620.33		5-07		2.6.22	54.48 95	 



La previsión presupuestal corresponde a la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.

Registrar el listado de programación y formulación del presupuesto en los siguientes años

* Año Fiscal	<input type="text" value="2017"/>
* Moneda	<input type="text" value="Nuevos Soles"/>
Tipo de Cambio SBS	<input type="text" value="1.00"/>
* Monto Destinado	<input type="text" value="599620.33"/>
* Documento que sustenta la Previsión de Recursos	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>
* FF-Rubro	<input type="text" value="Especificacion de Producto.doc (106 KB)"/>
Código SNIP	<input type="text"/>
Meta	<input type="text"/>
* Clasificador de gasto	<input type="text" value="2.6.22 54.48 95"/>



Se debe adjuntar el **documento suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración y la Oficina de Presupuesto**, en la cual garantice la programación de los recursos para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.

4.- Fondos Privados.

Información de Fondos Privados

* Fondos Privados 

Detalle de Fondos Privados

Nombre completo de la Organización privada que financia	Moneda	Fecha que Solicita Presupuesto	Tipo de Cambio SBS	Monto de Fondos Privados	Dispositivo Legal que autoriza y/o sustento del uso de fondos privados	Código SNIP.	Acciones
Telefónica del Peru	Nuevos Soles		1.00	659256.00	Ley 29230 - Obras por Impuesto		 

Seleccionar ícono para ingresar a registrar los Fondos Privados

Guardar Borrador

Regresar



Los fondos privados de financiamiento solo debe ser utilizado cuando alguna normativa legal lo habilite.

Nueva Información de Fondos Privados

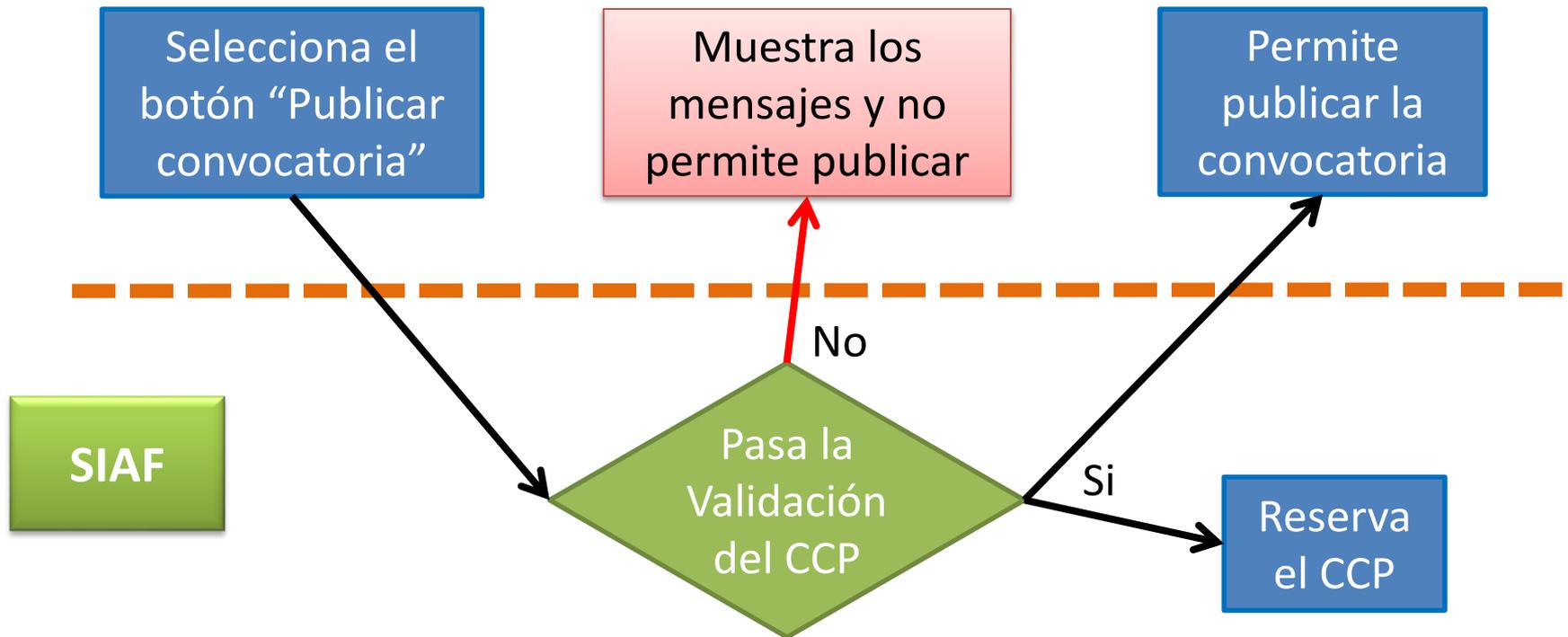
* Nombre completo de la Organización Privada que financia	<input type="text" value="Telefónica del Peru"/>
* Moneda	<input style="text-align: right; border-bottom: none; border-right: none; border-top: none; border-left: none;" type="text" value="Nuevos Soles"/> ▼
Tipo de Cambio SBS	<input type="text" value="1.00"/>
* Monto de Fondos Privados	<input style="text-align: right; border-bottom: none; border-right: none; border-top: none; border-left: none;" type="text" value="659256.00"/>
* Dispositivo Legal que autoriza y/o sustento de fondos privados	<input type="text" value="Ley 29230 - Obras por Impuesto"/>
Código SNIP	<input type="text"/>

Aceptar

Cancelar

5.- Convocatoria.

SEACE v 3.0



SIAF



Comunicación interna que realiza el SEACE y el SIAF sobre el CCP para permitir las convocatorias.

6.- Procedimiento de selección

SEACE v 3.0

- Desierto
- Cancelación
- Nulidad a convocatoria

- Convocatoria
- Adjudicación
- Consentimiento
- Perdida de la buena pro
- Apelación

Libera el CCP

Reserva el CCP

SIAF

Nuevo aplicativo web del MEF para liberar saldos
<http://apps3.mineco.gob.pe/appMefOsce/>



La entidad utilizando las credenciales emitidas por el MEF deben ingresar a la aplicación para liberar los saldos respectivos.

7.- Liberación de saldos desde aplicativo web del MEF

apps3.mineco.gob.pe/appMefOsce/index.jsp

Integración del SEACE con el SIAF

Grabar
Cerrar

***Detalle del Certificado**

2016	187	1	2.3.01 03.01 01	2	5	08	S/.	1	4,800	4,800
2016	186	1	2.3.01 03.01 01	60	5	07	S/.	1	0	0
2016	186	1	2.3.01 03.01 01	57	5	07	S/.	1	1,200	1,200
2016	186	1	2.3.01 03.01 01	51	5	07	S/.	1	0	0
2016	186	1	2.3.01 03.01 01	49	5	07	S/.	1	0	0
2016	186	1	2.3.01 03.01 01	3	5	07	S/.	1	24,000	24,000
2016	186	1	2.3.01 03.01 01	16	5	07	S/.	1	3,516	3,516
TOTAL									35,220	35,220

Datos del Proceso

PROCESO	TIPO PROCESO	MODALIDAD PROCESO	NOMENCLATURA PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MONEDA	MONTO DEL PROCESO
239830	58-Subasta Inversa Electrónica(*)	26-SIE	SIE-SIE-2-2016-CSSIE/MPCH-1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	S/.	35,220

Detalle de los ITEM del Proceso

PROCESO	ITEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO ITEM	ESTADO RESERVA	MONEDA	TIPO CAMBIO	SBS	MONTO ITEM	MONTO NACIONAL
239830	564470	ADQUISICION DE DIESEL B51-DESIERTO	Liberado	S/.	1	174,515	0		
239830	564469	GASOHOL 90 PLUS	19-CONSENTIDO	Reservado	S/.	1	35,220	35,220	



En la sección “Detalle del Certificado” debe registrar los montos de tal manera que la suma sea igual a la sección “Datos del Proceso”.